

Ciudad Accesible

From: Ciudad Accesible <contacto@ciudadaccesible.cl>

Sent: domingo, 12 de agosto de 2012 21:14

To: 'alcalde@providencia.cl'; 'pcruz@providencia.cl'; 'cleitao@providencia.cl'; 'cgoni@providencia.cl'; 'vvial@providencia.cl'; 'inoguera@providencia.cl'; 'plizana@providencia.cl'; 'rgarcia@providencia.cl'; 'pvicuna@providencia.cl'

Subject: Accesibilidad / Proyecto Café Literario Parque de las Esculturas

Attachments: Diagnostico Accesibilidad_Café Literario P Bustamante.pdf

Estimado Alcalde y Concejales I. Municipalidad de Providencia

A través de la prensa nos hemos informado del proyecto de un nuevo Café Literario en el Parque de Las Esculturas. Consideramos necesario que este proyecto sea sometido a un diagnóstico de accesibilidad previo a su construcción, para evitar los problemas que han mostrado los dos anteriores cafés literarios de la comuna respecto al desplazamiento de personas en silla de ruedas o con movilidad reducida. Proyectos de esta naturaleza deben responder a una arquitectura moderna, que esté al servicio de todas las personas y donde todos puedan desenvolverse en condiciones óptimas de autonomía, independencia y seguridad. Adjunto el análisis de accesibilidad realizado el año 2008 al Café Literario de Bustamante donde, si bien califica en mejor grado que el de Balmaceda, presentó puntos críticos bastante graves. La arquitectura pública hoy no resuelve "soluciones para personas con discapacidad", sino busca soluciones universales de uso y equivalentes para todos, que aporten calidad al resultado. Estamos a su disposición para aclarar dudas conceptuales o profundizar más sobre lo que se espera hoy en día de proyectos de este tipo. Aprovecho de adjuntar link a descargas de los [Manuales de Accesibilidad Universal](#) que hemos desarrollado en la Corporación y que hoy están siendo usados en numerosos proyectos públicos del país.

Atentamente

Pamela Prett Weber

Corporación Ciudad Accesible

From: oavi@providencia.cl

Sent: martes, 14 de agosto de 2012 11:37

To: contacto@ciudadaccesible.cl

Subject: Oficina Atención al Vecino, Respuesta a CONSULTA/SOLICITUD

Estimada Señora Pamela:

Por medio del presente, acusamos recibo de su correo en la Alcaldía de Providencia. Junto con saludarle y habiéndose realizado las consultas al respecto, se nos informa que si bien se reconoce que cuando se construyó el café literario parque balmaceda, la ley no contemplaba las disposiciones para personas con movilidad reducida, si se contemplaron para la construcción del café parque bustamante, por lo que este cuenta con rampas y ascensores para personas con sillas de ruedas.

En cuanto al proyecto del café literario del parque de las esculturas, este está en etapa de estudios iniciales y desde un comienzo se han considerado soluciones de acceso para minusválidos.

Le comunicamos, que a partir de esta fecha y en el marco de la mejora continua de los servicios, debe ingresar su(s) requerimiento(s) a través del link de contacto de nuestro portal:

<http://www.providencia.cl/servicios/atencion-alvecino>, opción "contáctenos", para realizar un mejor seguimiento de sus inquietudes y comentarios.

Saluda Atentamente a Usted

FRANCISCA BUNSTER CORREA

Jefa Oficina Atención al Vecino - Municipalidad de Providencia

Ciudad Accesible

From: Ciudad Accesible <contacto@ciudadaccesible.cl>

Sent: martes, 14 de agosto de 2012 12:53

To: 'oavi@providencia.cl'

Cc: 'alcalde@providencia.cl'; 'pcruz@providencia.cl'; 'cleitao@providencia.cl'; 'cgoni@providencia.cl'; 'vvial@providencia.cl'; 'inoguera@providencia.cl'; 'plizana@providencia.cl'; 'rgarcia@providencia.cl'; 'pvicuna@providencia.cl'

Estimada Francisca

El correo enviado tenía por finalidad dar a conocer el diagnóstico de accesibilidad del Café Literario de Bustamante y evidenciar los errores cometidos en el tema de accesibilidad. Rampas y ascensores no determinan la accesibilidad de un recinto, menos aún si la silla de ruedas no cabe en el ascensor (este en particular no califica como ascensor) o cuando algunas rampas superan los porcentajes admitidos. Cuando se construyó el de Balmaceda si regían normas de accesibilidad en el país y aun así se determinó proseguir con su diseño original y obviar el sentido de las normas que era otorgar autonomía a las personas en su desplazamiento. De hecho la Corporación mantuvo varias conversaciones con los encargados para solucionar los problemas que se veían venir pero no existió voluntad para ello. Por estas razones es que deseamos insistir en que se consideren profesionalmente estas variables, se analice seriamente el documento enviado y se nos invite a conocer el proyecto del nuevo Café Literario Parque de las Esculturas para aportar o convencernos de que esta vez se implementará un buen diseño. Este tema ha evolucionado mundialmente y los parámetros actuales de accesibilidad son más amplios que definirlos como "accesos para minusválidos". Hoy se espera un diseño universal que aportará calidad y la posibilidad de desplazamiento y uso autónomo y seguro para todos. Si nuestra solicitud no es acogida sugiero que el equipo de profesionales visite ambos Cafés Literarios en silla de ruedas y evidencien de esa forma nuestras aprehensiones.

Le sugiero puedan actualizar los términos que se usen respecto a discapacidad y se omitan las palabras como "minusválido". Este comentario es producto de una campaña por mejorar el lenguaje y actualizarlo a la visión actual sobre la discapacidad. Si se requiere especificar la situación de la persona debe decirse "persona con discapacidad", anteponiendo siempre "persona con". Si se habla de entornos se habla de "espacios accesibles o no accesibles" (baño accesible, no baño para discapacitados).

Saludos

Pamela Prett Weber

Corporación Ciudad Accesible

From: oavi@providencia.cl

Sent: lunes, 03 de septiembre de 2012 16:33

To: contacto@ciudadaccesible.cl

Subject: Oficina Atención al Vecino, Respuesta a CONSULTA/SOLICITUD

Attachments: Encuesta Satisfacción.doc

Estimado Sr(a) Pamela Prett Weber

Por medio del presente, acusamos recibo de su correo en la Alcaldía de Providencia. Junto con saludarle y habiéndose realizado las consultas al respecto, se nos informa que se tendrán presente sus sugerencias al momento de llamar a propuesta pública. Agradecemos responder encuesta adjunta.

Saluda Atentamente a Usted

FRANCISCA BUNSTER CORREA

Jefa Oficina Atención al Vecino

Municipalidad de Providencia